



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN Y ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.
R.D. 99/2011

**ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
ACTA Nº 56 / 01-12-2022**

ACTO 01/CA 01/12/22, por el que siendo las 13:30h del día 01 de diciembre de 2022, se reúne de forma bi-modal (presencial y virtual) la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado bajo la coordinación de D. Sergio Barrientos, previa citación de todas las personas integrantes de esta comisión y con la asistencia de las siguientes:

Sergio Barrientos Trigo, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla (US).
Carmen Suárez Serrano, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla (US).
Pedro Vicente Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla (US).
Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Excusando su asistencia:

Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).
Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).
M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén (UJA).
M^a del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas nº 53 y 55.
2. Informe del Presidente.
3. Reparto de tareas sobre el Plan de Mejora y ajuste del calendario.
4. Información sobre las aportaciones realizadas por la Red de Programas de Doctorado de Ciencias de la Salud en las Jornadas de diálogo con ANECA.
5. Situación del crédito de la orgánica del Programa y decisión del gasto.
6. Otros asuntos y asuntos de trámite.

ACUERDO 01/CA 01/12/22: Se aprueban las actas nº 53 y 55 por unanimidad.

ACTO 02/CGC 27/10/22: Se procede a presentar el informe del Coordinador que incluye los siguientes puntos:

1. El pasado 24 de noviembre tuvo lugar el nombramiento oficial del Dr. Sergio Barrientos Trigo como Coordinador del Programa de Doctorado (PD).
2. Se va a solicitar una reunión con la Directora de la EIDUS para tratar diversos temas, entre otros la situación administrativa del PD una vez que Inmaculada Martín deje de llevar la gestión administrativa del mismo.
3. Se informa de que ya está firmado por las 3 instituciones el convenio de participación en el PD.
4. Se informa de que las solicitudes de matrícula que lleguen fuera de plazo en el primer periodo de matriculación necesariamente tendrán que remitirse al segundo periodo de matriculación, salvo aquellas que tengan previsto depositar la tesis en el tiempo comprendido entre el primer y el segundo periodo de matriculación que podrán solicitar la matrícula fuera de plazo.
5. Se informa de que en la reunión de coordinadores de PD que tuvo lugar en septiembre de 2022 (Anexo 1) en la Universidad de Sevilla se determinó que en aquellos casos en que un estudiante haya presentado en tiempo y forma la documentación relativa a la evaluación de su Plan de Investigación (PI) y Documento de Actividades del Doctorando (DAD), y que los directores o tutores no hayan emitido informe de evaluación alguno, no se le dará informe negativo al estudiante de forma automática, sino que será la CA la que tendrá que evaluar al estudiante y solicitar el informe al tutor y/o director/es en un plazo de subsanación de 10 días.

La evaluación negativa sólo puede indicarse en caso de no superación de la evaluación conjunta o en caso de no presentar la documentación para la evaluación conjunta, excepto en los casos de baja temporal o por enfermedad que se indicará “no evaluado”.

6. Se informa de que ha tenido lugar el concurso de “Tesis en 3 minutos”, al cual han concurrido 42 doctorandos de los cuales 5 eran procedentes de este PD.

ACUERDO 02/CA 01/12/22: Se acuerda informar de las condiciones que darían lugar a una evaluación negativa del PI y del DAD en la aplicación RAPI en el correo recordatorio que se envía a los directores y tutores cuando se abre el plazo para emitir informes de evaluación.

ACTO 04/CA 01/12/22: Se procede al reparto de tareas sobre el Plan de Mejora.

ACUERDO 03/CA 01/12/22: Se acuerda que Antonio Daponte y M^a del Mar García-Calvente se encarguen de revisar las recomendaciones del Plan de Mejora y realizar las aportaciones relativas a la (EASP), M^a José Calero las relativas a la UJA, y Sergio Barrientos, Carmen Suárez, Pedro Bullón, Juan José Segura y Pedro Munuera las relativas a la US, para enviárselas al Coordinador el día 13 de diciembre.

ACTO 05/CA 01/12/22: Se procede a informar sobre las aportaciones realizadas por la Red de Programas de Doctorado de Ciencias de la Salud en las Jornadas de diálogo con ANECA, y a informar de que el borrador que se presentó por parte de la ANECA endurecía los criterios de evaluación para la mesa B8 de Especialidades Sanitarias frente a los de las mesas B6 o B7. El documento definitivo con las aportaciones de la Red se ha enviado a la Directora de la ANECA y a la Presidencia de las Conferencias Nacionales de Decanos de las diferentes titulaciones de Ciencias de la Salud (Anexo 2). El día 13 de diciembre tendrá lugar una nueva reunión de la mesa de Ciencias de la Salud de la ANECA para informar sobre los criterios de evaluación del profesorado.

ACTO 06/CA 01/12/22: Se procede a detallar la situación del crédito de la orgánica del PD, informando de que lo que se ha gastado del presupuesto ha sido en la página web del PD, quedando aún 3300 euros de presupuesto.

ACUERDO 04/CA 01/12/22: Se acuerda invertir el dinero que queda del presupuesto en las modificaciones y mantenimiento que requiera la página web del PD, y en un ordenador de sobremesa para el despacho del PD en el edificio de Enfermería.

ACTO 07/CA 01/12/22: Se informa y se aprueban los siguientes asuntos de trámite:

Modificación Directores/as y/o Tutor/a:

- Joao Cracel Lopes: Incorporación director, D. Nuno Matos Garrido.
- Clara Fernández Egea: Renuncia directora, D^a. Sandra Arlette Pinzon Pulido.
- Miguel Ángel Ayuga Luque: Sustitución directora, D^a Eugenia Gil García por D^a. Rosa Casado Mejía.

Prórrogas:

- Daniel Gallardo Gómez.
- Horacio Sánchez Trigo.

Cambios de modalidad:

- Sara Lázaro Martínez.
- Beatriz Tena García.
- Inmaculada Xu Lou.
- Adrián Cardo Miota.
- Alexandra Ferreira.
- Alberto Cabrera Domínguez.
- Ana Trigueros Murillo.

Próximas defensas:

- José Miguel Pérez Jiménez.
- Joa Luis Cracel Lopes.
- José Manuel Cordero Bayo.
- Flavio Nuno Ferreira de Oliveira.
- Inmaculada del Rocío Jiménez Martín.
- Lorena Tarrío Concejero.

Matrículas fuera de plazo:

- M^a del Carmen García Quintero.

Solicitudes Premios Extraordinario Doctorado:

- Claudia Bernebéu Álvarez.

- Aída M^a Gutiérrez Corrales.
- Ángel Rufino Yañez Álvarez.

ACUERDO 05/CA 01/12/22: Se acuerda que la CA otorgue al nuevo Coordinador del PD la competencia y autonomía para gestionar los asuntos de trámite sin necesidad de reunir a la CA para aprobarlos, pero con el compromiso de informar de ello en las reuniones de la CA y de consultar a los miembros de la CA los asuntos de trámite de mayor complejidad.

ACTO 08/CA 01/12/22: Por el que siendo las 14:30h del día señalado al inicio, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el orden del día, el Coordinador da por finalizada esta reunión, agradeciendo a las personas presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe como Secretario.

Fdo.: Sergio Barrientos Trigo
Presidente

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario